

Pero Grullo

Año I

Ciudad Real 10 de Mayo de 1915

Núm. 10



SUMARIO:

Motivos.—El comedor de caridad.— "Lo que nos da la gana,?"— Semblanza.— Contra toda razón.— ¿Son invulnerables?— Junta de iniciativas.— ...pero la capa no parece.— LITERATURA: A una mujer (Sonetos), por Eduardo de Ory.— Otro amor buscaré.— Ave altanera (Sonetos), por Francisco Adán Cañadas.— España.

Dios te ampare hija mía y toma mi bendición.

10 céntimos

Sómez y Olivares

SASTRERIA

Esta casa, recientemente inaugurada, acaba de proveerse de uno de los mejores cortadores españoles, D. Luis Sánchez, establecido en Madrid, Príncipe, 18, cuyas especialidades son los trajes y abrigos para señoras y caballeros.

El *cachet* de esta casa ha de ser, y lo será seguramente, la distinción y la elegancia, de tal modo que á nuestra clientela se la señale como lo más *chic*. A más de esto, queremos hermanar en amigable consorcio, lo útil y agradable con lo económico; y nuestros precios serán de una moderación apoteósica.

Pi y Margall, 8.—Valdepeñas

Letamendia y Peña

CONTRATISTAS de LABORES AGRICOLAS
Valdepeñas

Trenes de desfonde

Roturaciones

Compra y arriendo de tierras

Labores de cereales

Plantaciones de Vid

Viveros

Maquinaria Agrícola

Puesta en explotación de fincas rústicas.

Proyectos y Presupuestos

Luis Sánchez

Sastrería de moda

La más elegante y la más económica. Enorme surtido en géneros ingleses y catalanes.

Ultimos figurines. Corte elegante.

CARLOS VAZQUEZ, 1

CIUDAD REAL

P. Arroyo y Compañía

Gamisería

Fábrica

Ropa Blanca

y

de

Equipos

Novedades

Corbatas

de novia

Arenal, 16, MADRID

Casa preferida por la jente bien de esta provincia

Pero Grullo

AÑO I

CIUDAD REAL 10 MAYO 1915

N.º 10

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. } Trimestre: Una peseta.
EXTRANJERO. . . } Trimestre: Tres francos

DIRECTOR

JULIAN MORALES RUIZ

Administrador-Gerente

FELIPE I. MEGIA

Redacción, Azucena, 15
donde debe dirigirse toda la correspondencia

No se devuelven en ningún caso los originales. De los publicados, son responsables sus autores.

MOTIVOS

¿TU QUOQUE, MONSEÑOR?



Los diputados provinciales han andado á la greña, estos días pasados, para elegir entre ellos los cargos con los que había de constituirse la Diputación.

Los quince liberales estaban fraccionados en seis grupos y, claro es, llevaban las de perder. Fué necesario unirse contra algunas rencillas antiguas y modernas, y dominar ciertos egoísmos para triunfar en la empresa de ser los *amos* y repartirse, como pan bendito los cargos.

Al fin, lo consiguieron, y quedó constituida la Diputación: menos mal.

Hubo después otra cuestión, un poco peliaguda al parecer: la elección de un médico para cubrir la plaza que por defunción de D. Agustín Torres, quedó vacante en este Hospital Provincial.

Se la disputaban tres candidatos: los señores Morayta, Bonilla y Mexia.

Todos habían revuelto á Roma con Santiago, y habían buscado recomendaciones ó influencias de poderosos, grandes, medianos y pequeños:

Y tan empeñada andaba la lucha que habían mediado recomendaciones en favor de algún candidato, de persona que por su cargo creíamos nosotros alejada de estos caciqueos políticos de menor cuantía. Nos referimos, para hablar claramente, según nuestra costumbre á los B. L. M. que el Obispo Prior, había enviado á los Diputados, interesándose por uno de los aspirantes á la plaza del Hospital. Besalamanos que se enviaron al Palacio Provincial—según afirmación de uno de sus empleados que fué depositario de ellos—antes de ocurrir la muerte del infortunado Sr. Torres.

¿También enterradores?

Es verdaderamente sorprendente que el Sr. Irastorza, intervenga en estas cosas. ¿Es qué así, cree él que sirve mejor á Dios?

A nuestro, modesto y leal saber y entender, la misión del jefe eclesiástico de la provincia no es politiquear ni hacer recomendaciones más propias de un cacique pueblerino.

Nuestro amigo D. Francisco Morayta, nos entregó unas cuartillas dirigidas á Monseñor Irastorza, quejándose acre y duramente de esos politiqueros.

Ya en la imprenta el original, tuvimos que retirarlas en atención al ruego que el Sr. Morayta nos hacía en la siguiente carta:

Sr. D. Julián Morales.

Mi querido amigo: Por razones que explicaré á usted de palabra le ruego retire las cuartillas que le había mandado á usted referentes al Sr. Obispo de Ciudad Real.

Como siempre, es suyo buen amigo,

F. MORAYTA.

En el Casino, oímos las explicaciones á que en su carta, hace referencia el Sr. Morayta, y que en síntesis son éstas: Que un enviado *especial* de su Ilustrísima, el canónigo Sr. Pedrero, había visitado á nuestro amigo para decirle que su señor, no había intentado, ni remotamente, molestarlo, y que cuando fueron hechas las recomendaciones á favor del otro solicitante, ignoraba que se presentara el Sr. Morayta.

Con eso y añadiendo que Monseñor, estaba á disposición de nuestro amigo, que sería para él una grata satisfacción poder complacerle y servirle en algún asunto y que se dolía mucho del enojo del Sr. Morayta, el Sr. Pedrero, dió por terminada su misión *cuasi* diplomática. Era un «*Yopecedor...*» en nombre del Obispo.

Por razones fáciles de comprender, nuestro amigo, pidió que retirásemos su escrito. Era aquella visita, casi una humillación y... á enemigo que huye, puente de plata.

Creemos que le habrá servido, lo ocurrido al señor Obispo, para no mezclarse en estos asuntos.

¿Tu quoque, Monseñor?



PARA EL GOBERNADOR CIVIL

EL COMEDOR DE CARIDAD



ATENCIÓN que agradecemos mucho al señor Gobernador civil, es la de enviarnos una circular en la que se explica lo que ha de ser el Comedor de Caridad y en la que se pide la colaboración de todos aquellos que tienen en el corazón algún sentimiento de caridad para el prójimo.

Nosotros hemos censurado, censuramos y censuraremos todas aquellas disposiciones del Gobernador que nos parecen merecedoras de ello. Pero nunca fueron, ni han de ser, sistemáticos nuestros reproches para él, ni para nadie.

Y hoy damos de ello prueba.

El Sr. D. Alfonso Rodríguez, Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, de quien creemos firmemente

tener motivos para estar gravemente ofendidos, merece que, ahora, le dediquemos nuestros elogios más efusivos, más sinceros y mejores.

La idea de ese Comedor de Caridad que, afortunadamente, se llevará con éxito a la práctica, es idea digna de guardarse de ella felicísimo recuerdo, porque demuestra que el Sr. Rodríguez se interesa por nuestra capital y quiere dejar en ella una fundación, obra suya, que es una prueba palpable de su corazón sano y de sus sentimientos de piedad.

Nuestros plácemes fervientes, señor Gobernador. Con iniciativas de esta clase, con obras meritorias como ésta, será usted objeto de las generales simpatías de la unánime estimación y del agradecimiento más sincero de los habitantes de esta capital.

Por esta sola obra suya pasamos por alto resquemores añejos, entre usted y nosotros, y le felicitamos de todo corazón.

Nos suscribimos de muy buen grado, por una cantidad modesta—no podemos más—mensual, en esta forma: Director de PERO GRULLO, cinco pesetas; Administrador-Gerente de PERO GRULLO: cinco pesetas.

Creemos cumplir así, un deber de ciudadanos, atendiendo a los menesterosos y coadyuvando a la hermosa obra del Sr. Gobernador.

Lo cual no quiere decir en modo alguno que en otro lugar censuremos, justa, sincera y fuertemente algunas órdenes suyas que consideramos fuera de razón y arbitrarias.

★ ★ ★

PARA LA COMISIÓN DE MÚSICA

“LO QUE NOS DA LA GANA,,?”

EN nuestro número anterior, protestábamos de la arbitrariedad cometida, al proveer sin concurso la plaza de primer clarinete de esta Banda Municipal, y dársela, *porque sí*, á un señor que no sabemos si tendrá más ó menos merecimientos que el otro aspirante á ella: José Montés.

Parece ser que alguno ó algunos concejales pertenecientes á la comisión de música, han dicho que para nada sirven nuestras quejas y que harán en ellos el mismo efecto que el bicarbonato para los que padecen neuralgias. O más claramente; que ellos dieron esa plaza sin celebrar el concurso que prescribe el artículo 5.º del Reglamento de nuestra Banda Municipal, porque así les vino en gana y que perderemos, lamentablemente, el tiempo que invirtamos en redactar cuartillas relacionadas con este asunto.

No creemos que hayan dicho semejante cosa.

A tanto valdría la grosera é irrazonable afirmación: *Hacemos lo que nos da la gana.*

Esto es absurdo. Pensar que no han de respetarse los derechos de los ciudadanos y que hacen granjería de mercedes sus cargos, y utilizan las leyes todas para entretener sus ocios haciendo con ellas pajaritas de papel, equivaldría á asegurar, que ocupan inmerecidamente sus puestos de concejales y que olvidaron y pisotearon todos sus sentimientos de dignidad, caballerosidad y respectos sociales.

No lo creemos. Esos señores concejales no han podido— como se nos dice—vociferar que hacen *lo que les da la gana*, saltando las leyes, sin miramiento alguno.

Estamos seguros que, puesto es legal, justo, razonable y equitativo, el concurso que no se celebró á su tiempo, se celebrará ahora, y la plaza que hoy *interinamente* desempeña el señor nombrado por la Comisión de música, seguirá desempeñándola *en propiedad* si el tribunal que se nombre, competente por supuesto, juzga que tiene méritos para ello, ó se le dará á José Montés, si éste los tiene más relevantes que el otro.

Esto será un acuerdo merecedor de elogio.

De otra manera, pensaríamos que eran ciertas las palabras atribuidas á algunos concejales de que *hacen lo que les da la gana* y no lo creemos y ya decimos por qué razones.

Esperemos y... hablemos después.

★ ★ ★



EL ajedrez le domina
con tal constancia y calor,
que se hace trasnochador
y va tarde á la oficina.
Remedo de *la ferina*
es su tos estrepitosa,
su palabra cariñosa
su vestir llano y vulgar,
y ya tiene en que pensar
con su prole numerosa.

★ ★ ★

PARA EL SR. GOBERNADOR

CONTRA TODA RAZÓN

NUESTRO *usia*, se ha obcecado, tal es un empeño fuera de razón, en complacer á los del organillo clerical, que pidieron la clausura de varias casas de la calle de la Palma.

Digimos á tiempo que era *ilegal* la orden dada por el Gobernador de que se se *desalojen* dichas casas en un término más ó menos breve. Digimos que no había razón ni derecho para ordenar semejante cosa porque ello era un absurdo.

Los del organillo clerical protestaron sin duda porque alguno de los de la casa vive en las proximidades de la mencionada calle y le molesta la vecindad de cierta gente.

Pero no es razón suficiente, ni mucho menos, eso de que viva por allí el señor A. ó el señor B. Con no haberse mudado, asunto concluído.

Sobre todo, ¿quién es el Gobernador para mandar clausurar esas casas en las que, al fin y al cabo, se tiene establecida una industria, que es legal por estar reglamentada y pagar contribuciones é impuestos. para dar orden, arbitraria á todas luces, de que se trasladen los establecimientos esos? El Gobernador, el Ministro, ó quien se decida á atropellar los derechos del ciudadano que cumple sus deberes, es merecedor de las más agrias y violentas palabras de censura por su proceder.

No hay motivo para privar de sus derechos á esas gentes y quitarles los medios de que ganen su vida con procedimientos *legales* como queda afirmado.

¿Hay ó ha habido en alguna de esas casas escándalos públicos de tal magnitud que hayan podido determinar en el Gobernador la resolución adoptada? No. Pidanse informes á los encargados de vigilar por el sostenimiento del orden y confirmarán lo que decimos más arriba.

Pero supongamos que hubiese ocurrido un escándalo. Esto sería motivo para que la policía tomase cartas en el asunto y castigase con multas ó encierros quincenales á los culpables. En todo caso, habría dado lugar el escándalo á cerrar una de esas casas; pero ¿todas? No, Sr. Rodríguez, no lleva usted razón, como no la llevan los del organillo clerical.

Si las dueñas de esas casas, contra la orden que usted dió, se negaran á mudar de domicilio, estamos seguros de que procedería contra ellas de un modo enérgico.

Y, sin embargo, sería injusto ese proceder y tendrían razón los habitantes de esas casas que se pretende hacer desaparecer.

Así, pues, si tanto interés hay en complacer á los del organillo clerical, tómese al menos, el Gobernador, la molestia de hacer que se busquen sitios habitables donde puedan trasladarse, y páguenseles los gastos que las mudanzas ocasionen. Porque es gente que vive al día y á duras penas y no tienen cantidades disponibles para estar pendientes de las caprichosas órdenes gubernativas.

Nosotros execramos la conducta del *usia*, por esta orden.

¿Podremos vivir tranquilos. ó hay que pedir á usted autorización para respirar, Sr. Rodríguez?

¡Como está el mundo, Tadeo!

LA LUZ ELÉCTRICA

¿SON INVULNERABLES?

DESDE que comenzó la publicación de nuestro periódico, hemos tenido necesidad de ocuparnos en casi todos los números de las informalidades y abusos que los dueños de la fábrica de luz eléctrica, vienen teniendo con el pacientísimo vecindario de Ciudad Real.

Parece ser que no merecen la menor consideración nuestras quejas, puesto que ni los propietarios de la citada industria hacen nada por corregir las innumerables deficiencias que hemos señalado, ni las autoridades por su parte han intervenido acerca de esos señores para hacerles normalizar, como es debido, los servicios de la luz eléctrica.

No queremos decir aquí, el remedio que nosotros pondríamos á esta indiferencia de unos y otros. Si nos convencemos que nuestras justificadas protestas no se oyen ni se atienden; que nuestros escritos son pregones baldíos para quien debieran ser indicaciones estimables, entonces, nosotros, con muchas personas más—que á diario y reiteradamente nos suplican digamos en nuestras columnas que YA es de todo punto INTOLERABLE sufrir por más tiempo estos injustificados y absurdos *apagones*—pondremos los medios para que no sigamos siendo víctimas de tales abusos.

El señor gobernador civil, *debía* haber llamado al orden *hace mucho tiempo* á los señores de la Eléctrica, y *hace mucho tiempo*, también, que *debía* haberles impuesto correctivos para acabar con esta serie de molestias que nos proporcionan.

Pero, por lo que vemos, los propietarios de la fábrica son invulnerables. A ellos no se les puede molestar, no se les pueden imponer multas, ni siquiera amonestarlos y advertirles que el servicio que suministran es lamentabilísimo, y digno de toda clase de censuras, no. Dejados. No decidles nada, para no atraer sobre vosotros sus enojos; son poderosos, son *los amos*, son por consiguiente, intangibles, invulnerables.

Dejadlos que hagan su *santa* voluntad, aunque el público se *fastidie* y se perjudique.

Dejadlos, que sigan favoreciéndonos con sus continuados *apagones*, que producen molestias sin cuento. como el último de la serie, gracias al cual quedó interrumpida, diez minutos, la conferencia que en el Casino de Ciudad Real, daba aquella noche el Dr. Durán, y á oscuras los socios que para escucharle llenaban el salón. Así da gusto.

Pero, cuidado de que no se colme la medida ni se agote la paciencia del público, *estamos en Mayo*, y es peligroso este mes, porque la primavera pone fuego vivo en nuestra sangre, y somos más fácilmente excitables y propicios á los arrebatos.

Y si no, recuerde los sucesos ocurridos en este mismo mes hace unos cuantos años; sucesos lamentables, que no deseamos nosotros que se repitan, aunque á tal punto podrían llegar las cosas...



LA JUNTA DE INICIATIVAS

FANTASTICA, *epatante*, *virginal* y ridícula junta que después de cuatro meses—lo menos—de estar creada, y de llevar ese llamativo, rimbombante, y engañoso título, no ha tomado á estas horas ninguna iniciativa!

¿Para eso se creó?

¿Para eso aceptaron, en ella, cargos algunas personalidades?

¡Menguada y ridícula junta!

Junta sin objetivo, sin razón práctica de ser, sin nada que la motive y la sostenga ¿qué es?

Nada.

Se ingresaron, sin embargo, en ella unos miles de pesetas.

Dos veces hemos preguntado desde estas columnas que se ha hecho de ese dinero, en que se ha invertido ó en que se proyecta invertir.

Nadie á respondido á nuestras preguntas.

Peor para los individuos de la tal junta, porque la gente puede comentar á su gusto ese silencio y ¿quién sabe lo que la gente pensará y dirá en sus murmuraciones?

Sigan esos señores como hasta hoy, sigan en su encantadora inactividad, en su pereza, en su abandono, en *el nirvana* dulce y soñador...

Sigan en su obstinado silencio cuando preguntemos ó pregunte alguien que fué de los ingresos que esa junta tuvo...

Nosotros, desde aquí mismo invitaremos al pueblo todo á una manifestación de simpatía hacia esos señores, les organizaremos algún homenaje y les haremos por suscripción popular algún regalito.

Item más; propondremos que se pongan á algunas calles los nombres de esos preclaros varones, llenos de sabiduría, de amor al pueblo y que han tenido tan copiosas como excelentes iniciativas; y seguramente el Ayuntamiento en pleno, por vez primera y por ser *lo único razonable que pedimos*, nos atenderá.

Nosotros, encantados de haber nacido.



... PERO LA CAPA NO PARECE

HA ocurrido en Almagro, el hecho que vamos á relatar concisamente.

Una tarde del final de invierno.

El lugar del suceso, un centro ó casino

«Sindicato Obrero-Católico de San José.»

El protagonista ó para decir mejor, la víctima, un maestro de escuela D. Laureano López.

Este señor, quería lucir su capa nuevecita, una capa que le había costado, cien *beatas* ahorradas á fuerza de privaciones, y que estrenaba aquella tarde para resguardarse del frío y de la humedad perversa.

Pues bien, llega nuestro profesor al Sindicato Católico de San José, deja colgada su capa en una de las democráticas perchas que en dicho centro existen, entre tiene una hora conversando con sus religiosos consocios y al salir busca su capa.

¡Oh dolor! La capa había desaparecido:

La sorpresa es desoladora. El hombre queda anonado, ve que sus esfuerzos inauditos, extraordinarios para ahorrar el importe de la capa, *cien beatas* han sido inútiles; *un beato* se ha llevado sus *cien beatas*.

Da conocimiento á la católica junta del centro, se hacen pesquisas, indagaciones. . nada, la capa no es habida.

El buen maestro pierde toda esperanza.

Insiste acerca de la junta directiva que debe responder de la pérdida y... responde, sí, responde el presidente diciendo que no se encuentra, y que le sorprende, porque todos los socios son personas de intachable moralidad,

D. Laureano López contestó un poco irónico y un mucho despectivamente—lo mismo que nosotros hubiéramos hecho en su lugar:

Sí, Sr. Presidente, todos somos muy honrados.. pero la capa no parece.



LITERATURA

A UNA MUJER

Tu risa

Quando tu alegre risa se desata
Abre la flor su broche sonrosado;
Y el cielo es más azul y más dorado
El sol, que finge inmensa Catarata.
Y si tu risa, deliciosa y grata
Como la voz del melodioso alado,
Reina en tu boca su cantar prelado
Pueblan los aires dulce serenata.
Y todo es luz y música divina
Al despertar sonora y argentina
Entre tus rojos labios de claveles.

Que es gentil y esplendenté cual la Aurora
Y es como un madrigal encantadora,
¡Y es como un resonar de cascabeles!

Tus manos

Son ¡oh mujer! tus manos nacaradas
Dos jazmines de plata relucientes;
Dos caricias de sol, resplandecientes;
Dos hojas de una flor, immaculada.
En las teclas del clave, son nevadas
Mariposas de luces esplendentes;
Y son chispas vivísimas y ardientes
Quando bordan las sedes irisadas.
Ellas son en mis labios amapolas,
En mis sienas doradas aureolas,
Y en mis cabellos lauros inmortales.
Y ellas son para mi flores de oro,
Y no las diera por el gran tesoro
Que forman de doś mundos los caudales

EDUARDO DE ORY

Zaragoza.



OTRO AMOR BUSCARÉ

Despreciaste el amor, que te ofrecía.
Henchido de risueñas ilusiones,
No atendistes ¡altiva! mis razones
Creyendo que era amor de un solo día.

No pudiste creer que te quería,
A pesar de mis muchas confesiones,
Con el fuego que enciende en corazones
Tus ojos esplendentes, á porfía.

Jugaste con mi amor, como la ola
Que juega con la débil berquichuela
¡Quizá te pesará cuando estés sola!
Y mi amor, que es cual pájaro que vuela
Sin darse cuenta lo que abajo queda
Otro amor buscará que á este suceda.

AVE ALTANERA

Traspasaste mi alma dolorida
con la grave punzada de tus ojos,
tu sonrisa mo' daz, llenó de abrojos
el tortuoso sendero de mi vida.

Mi pecho, triste, con tristeza olvida
lo que fué dicha ayer, hoy solo enojos.
De la gloria pasada, hoy los despojos
á mi alma triste á meditar convida.

Bien frágil es tu amor, ¡ave altanera!
que en su vuelo se eleva á las alturas
y soberbia sin par, pásar quisiera
los velos blancos de las albas puras,
mas hete que de pronto, mano airada
caer hace á la altiva ensangrentada.

FRANCISCO ADAN CAÑADAS



ESPAÑA

Entre otros notables trabajos publica el semanario ESPAÑA, en su número del viernes, los siguientes: *Socialismo gremial*, por Ramiro de Maeztu; *Un discurso: Portugal y América*, por J. Ortega y Gasset; *¿Tiene amigos el país?*, por Luis Olariaga; *Apostillas*, por Ramón Pérez de Ayala; *Una liga*, por Santiago Rusiñol, y *Contadnos lo que pasa*, por R. Sánchez Díaz.

En el mismo número aparece también un trabajo del catedrático de Economía de Salamanca, D. Francisco Bernis, y en el que con datos irrefutables y aguda crítica se señalan, tanto á los productores como al consumidor, las enormes anomalías de *las tarifas ferroviarias* que hay en España.

La portada de este número es una intencionada caricatura de Bagaría.

Valdepeñas—Imprenta de Mendoza.

The "Gilyhon D' Arza"

Artistas Fotógrafos

Casa Viuda de Genaro

VALDEPEÑAS

COLEGIO DE SAN ANTONIO

1.^a y 2.^a ENSEÑANZA

CARRERAS ESPECIALES

Dirigido por Don Nicolás Camacho

Valdepeñas

Tejidos y Novedades
del Reino y Extranjero

Confecciones para señoras y niños

Equipos de Novia.—Camisería.—Perfumería,—
Corbatas.—Paraguas.—Sombrillas y Bastones.

José López Calero

Cruz, 2

Teléfono 45

Mercado Nuevo, 4

Farmacia y Laboratorio Químico
DE

T. DE MERLO

Cura radical de la Diabetes

por las Plantas Maravillosas

VALDEPEÑAS

Los Autoinyectables **POBLADOR**

PATENTES NUMEROS 46445 Y 52613

SON LOS MAS

RAPIDO

ASEPTICO



cómodo y práctico

para inyecciones hipodérmicas

De venta en Farmacias y al por mayor

LABORATORIO POBLADOR

Ciudad Real